

Exp: 5155/2019/GEN
Secció Secret. Gral. del Ple

**FERNANDO SALOM HERRERO, SECRETARI GENERAL DEL PLE
DE L'AJUNTAMENT DE TORRENT (VALÈNCIA),**

CERTIFIQUE: Que el Ple d'este Ajuntament en sessió Ordinària i celebrada en primera convocatòria, el 02/05/2019, en tràmit Ordinari, va adoptar l'acord següent:

**-"4. COMISSIÓ INFORMATIVA NÚM. 4, CULTURA, VALENCIÀ, ESPORTS,
JOVENTUT I TURISME**

**4.01.- 5155/2019/GEN - MOCIÓ CONJUNTA DELS GRUPS POLÍTIQS MUNICIPALS
PER L'ADHESIÓ I SUPORT DE L'AJUNTAMENT DE TORRENT A LA
CANDIDATURA DE LA FSMCV ALS PREMIS PRINCESA D'ASTÚRIES EN LA
CATEGORIA DE LES ARTS**

Es dóna compte de la moció de l'epígraf, que es transcriu a continuació:

"La FSMCV representa a las sociedades musicales de la Comunidad Valenciana, una de las prácticas culturales con más recorrido e importancia en el territorio valenciano. El sistema valenciano de sociedades musicales está sustentado por más de 550 entidades voluntarias que, sin ánimo de lucro, mantienen más de 600 centros educativos de música, cuentan con 200.000 personas asociadas, 40.000 músicos y 60.000 alumnas y alumnos, convirtiendo la música instrumental en uno de los principales vertebradores culturales del territorio.

Se trata de entidades sin ánimo de lucro que tienen como finalidad la difusión y puesta en valor de la música de banda. Las sociedades musicales, presentes en el 95% de los municipios de Alicante, Castellón y Valencia de más de 500 habitantes, conforman un proyecto social y educativo único en el mundo y son el principal agente cultural de la Comunidad Valenciana según los diversos estudios de la Universidad de Valencia, teniendo por objeto la unión ente las asociaciones que la integran para promover, difundir, y proteger la enseñanza y práctica de la música.

La acción pedagógica de las sociedades musicales ha creado en sus estructuras escuelas de música donde se imparten diversas especialidades musicales que son la base fundamental para el desarrollo de los diferentes grupos artísticos de

Identificador: HLxn Jkd9 uycl dGc+ M1B3 YG1V Bjo= (Válido indefinidamente)
Validar en: <https://www.torrent.es/Portal/Ciudadano/>

las sociedades musicales de la Comunidad Valenciana. Las que se nutren de los músicos formados en nuestras escuelas, y que han supuesto desde una perspectiva social, la posibilidad de que en muchos municipios se accediera a una formación cultural y musical de calidad.

Desde hace 50 años, la FSMCV aglutina a estos agentes culturales valencianos, velando por la mejora y continuidad de la práctica musical amateur. Para ello, sus esfuerzos se han centrado en el estudio, la innovación y la puesta en valor del sistema valenciano de sociedades musicales, consiguiendo que en la actualidad encontremos más agrupaciones musicales que nunca en la Comunidad Valenciana.

Entre las distintas labores llevadas a cabo por la FSMCV destaca la creación de tres congresos generales contando con expertos en ramas como la educación, la gestión cultural y el asociacionismo, así como la organización de espacios de interacción entre las sociedades musicales. El trabajo en la edición de publicaciones como *Música y Poble*, revista con una treintena de años de trayectoria, y otros estudios y libros editados con temas de carácter divulgativo o técnico y que han tenido como objeto de análisis el hecho social, pedagógico y cultural que son las sociedades musicales en la Comunidad Valenciana, son otros de los outputs obtenidos por la entidad.

La FSMCV, también cuenta con sus propias unidades artísticas, la Joven Banda Sinfónica, la Joven Orquesta Sinfónica y la Banda Sinfónica de Mujeres, que se plantean como formaciones musicales de alto rendimiento formadas por una selección de músicos de todas las sociedades musicales. De esta forma, los jóvenes músicos tienen como interpretar repertorios de alta calidad y dificultad junto a compañeros y compañeras de otras localidades valencianas con los mismos intereses e inquietudes artísticas. Finalmente destacamos que la Federación, dentro de sus proyectos genera espacios para la igualdad de género, donde se destaca la Banda de Mujeres cuya finalidad es afianzar el papel de la mujer tanto en todas las vertientes que conlleva la música (dirección, interpretación, composición gestión...).

La Federación busca mantener los altos estándares de calidad en sí misma y sus proyectos internacionales. Para ello se mantiene en un proceso constante de evolución y proyección mundial que se evidencia en su integración en instituciones de educación musical como las reuniones anuales de ISME "International Society for Music Education" y una participación activa en foros internacionales como "The Midwest Clinic" en Chicago, a la que ha asistido como expositora en cinco ocasiones. De igual manera ha sido invitada a otros países como China, a través de la CASBE "China Association for Symphonic Band and Ensembles". Así mismo, la FSMCV mantiene como línea de trabajo la colaboración internacional mediante proyectos de ámbito europeos e internacionales. La línea de colaboración directa como países como Colombia o Republica Dominicana permiten que la FSMCV ejerza un papel

Identificador: HLxn Jkd9 uycl dGc+ M1B3 YG1V Bjo= (Válido indefinidamente)
Validar en: <https://www.torrent.es/Portal/Ciudadano/>

activo en la transformación del modelo sociocultural de otros países aportando la visión de las sociedades musicales de la comunidad valenciana al resto del mundo.

Por estas razones, considero que la Federación de Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana (FSMVCV) reúne las condiciones necesarias para ser premiada por la Fundación Princesa de Asturias en la categoría de las Artes, dada su importante labor y papel crucial de la FSMVCV en el desarrollo y estructuración de este patrimonio intangible materializado en el movimiento asociativo musical representado por las sociedades musicales de la Comunidad Valenciana.

Por todo lo expuesto, proponemos el siguiente acuerdo,

La adhesión y apoyo del pleno del Ayuntamiento de Torrent a la candidatura de la Federación de Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana a los Premios Príncipe de Asturias en la categoría de Artes".

De conformitat amb el dictamen emès per la Comissió Informativa núm. 4, el Ple, en votació ordinària i per unanimitat, ACORDA, aprovar la moció transcrita anteriorment”.

I, perquè així conste i als efectes escaients, expedisc este certificat, condicionat als termes que resulten de l'aprovació de l'acta corresponent, segons el que disposa l'article 206 del Reglament d'Organització, Funcionament i Règim Jurídic de les Entitats Locals, amb el vistiplau del Senyor Alcalde, el signe a Torrent, en la data de firma electrònica d'este document.

VIST I PLAU
L'ALCALDE, P.D.
EL Tinent D'ALCALDE
DELEGAT DE RÈGIM INTERIOR
(Decret n.º. 373 de 05/02/2018)